

Moción en defensa de la calidad de los grados de Artes y Humanidades

A lo largo de los últimos meses en algunas de las universidades del Sistema Universitario Español (en adelante, SUE) se han tomado decisiones que afectan gravemente a la calidad y la docencia de los grados de Artes y Humanidades. Tal es el caso de la Universidad de Murcia, donde se han aumentado las ratios de algunos de estos estudios sin aumentar los recursos destinados a los mismos, repercutiendo en graves perjuicios para el estudiantado. Además, en los últimos meses otras universidades han aprobado el traslado de todos sus grados de la rama a un campus de baja demanda y difícil acceso para las y los estudiantes, reduciendo la amplitud, la oferta y el atractivo de sus titulaciones en esta rama del conocimiento.

Estas medidas, si bien en un primer momento pueden parecer menores o secundarias, no hacen sino empeorar aún más la calidad de unas titulaciones que de base reciben unos recursos menores que el resto por parte de las instituciones académicas y administrativas para asegurar una docencia, investigación y transferencia de conocimiento de calidad. Este descenso de la calidad no es solamente un peligro para los estudiantes que cursan ya estas titulaciones, sino para la propia supervivencia de las mismas, puesto que cada vez menos estudiantes decidirán optar por ellos, al tener peores condiciones, además de la falta de promoción de los mismos en etapas educativas anteriores o en una difusión real de su necesidad, objetivos, salidas profesionales y disciplinas.

Es intolerable asumir que las diferentes disciplinas encuentran su valor en la rentabilidad económica que pueden llegar a generar a las universidades. Así, la falta de financiación que acucia a la mayoría del SUE no puede resolverse menospreciando y agravando deliberadamente los estudios que, al fin y al cabo, tienen un menor coste, como son los humanísticos. Entender la universidad como un sistema del que únicamente obtener un rédito económico atenta directamente contra los principios rectores de nuestro sistema educativo y contra la propia esencia de la Universidad. La universidad debe entenderse como un lugar en el que adquirir y, como estudiantes, comenzar a producir conocimiento de manera activa. Por esa razón, la financiación de los títulos no debe ligarse a su presunta utilidad o a las posibilidades profesionales de su estudiantado. Los estudios de Artes y Humanidades pueden en ocasiones no tener una utilidad directa o visible, pero son tan necesarios como el resto.

Azucar a los estudios humanísticos con medidas que empeoran su calidad para hacerlos cada vez menos atractivos hasta que su baja demanda justifique su extinción no es ni será nunca una solución. Existen numerosas medidas para promocionar estos estudios, aumentar su experimentalidad y asegurar su supervivencia sin dejar la formatividad por el camino. Entre estas medidas se encuentran las actividades de promoción de estas disciplinas en la enseñanza secundaria, actividades de transferencia del conocimiento y ciencia ciudadana, la creación de laboratorios y actividades prácticas en estos grados, la formación en humanidades digitales o la dotación de recursos técnicos y tecnológicos a las titulaciones. Sin embargo, parece más fácil optar por una vía rápida y promover su desaparición. La oposición del estudiantado ante esta concepción será siempre frontal.

Es por ello que los órganos firmantes de la presente moción solicitamos:

- El apoyo firme del Ministerio de Universidades y demás órganos y entidades con competencias en universidades a todos los niveles a el desarrollo y la mejora de la situación de las titulaciones de Artes y Humanidades.
- El establecimiento de un aporte económico específico para la promoción, mejora y reacondicionamiento de grados con baja demanda, así como de implantación de las Humanidades digitales.
- El compromiso del Ministerio para trabajar con la Universidad de Murcia en reducir progresivamente las ratios a fin de duplicar grupos en sus grados de Artes y Humanidades.
- La creación de un grupo de trabajo con presencia de estudiantes, colegios de decanos, ANECA y representantes de la sociedad civil que tengan vinculación con la rama de artes y humanidades para analizar las problemáticas de estas titulaciones y buscar soluciones en conjunto para mejorar y dignificar a la rama, en un plazo máximo de 4 meses.

Y, para que así conste, firmamos la moción los siguientes miembros:

- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá (CEUAH)
- Consejo de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (CRE-UCLM)
- Consejo de Delegaciones de la Universidad de Salamanca (CONDELE)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba (CEUCO)
- Assemblée General d'Estudiants de la Universitat de València (AGE-UV)
- Consejo de Alumnos Representantes de la Universidad de Huelva (CARUH)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid (CEUAM)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM)
- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (CEstULPGC)

